

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN
Y
SAN LUIS GONZAGA
CIEZA.

EL objeto de este Colegio es la enseñanza de todas las asignaturas que se requieren para poder aspirar al grado de Bachiller en artes.

El local en que se halla establecido, es el antiguo convento de los religiosos franciscanos de esta villa; el cual reúne condiciones inmejorables: sólida estructura, ventiladas habitaciones, claustros espaciosos, grandes patios, vistas deliciosas. Unido además á la iglesia de su nombre, ofrece este edificio la ventaja de que, sin salir de él, pueden los alumnos practicar cómodamente sus actos religiosos.

La enseñanza religiosa, científica y literaria del Colegio será puramente católica.

Se admiten alumnos en clase de **internos**, **medio-pensionistas**, **permanentes** y **externos**.

Los **internos**, que viven dentro del establecimiento, satisfarán SIETE REALES diarios por pension.

Los **medio-pensionistas**, que permanecen en él desde las 8 de la mañana á igual hora de la noche, darán por media pension CUATRO REALES cada día.

Los **permanentes**, que están en el colegio por la mañana desde las 8 á las 12 y por la tarde desde las 2 á las 8 de la noche, pagarán CUARENTA REALES mensuales.

Los **externos**, que solo asisten á las clases á sus horas respectivas, deberán únicamente satisfacer los honorarios de enseñanza.

Estos serán para todos los alumnos, sin distincion de clases, los siguientes:

Por una sola asignatura, CUARENTA REALES al mes.

Por dos ó mas, CUARENTA REALES por la primera y VEINTE por cada una de las restantes.

Se dará enseñanza gratis á los hijos de esta poblacion que, siendo pobres, se distinguan por su talento y aplicacion al estudio.

Habrà tambien cátedras de *Francés*, *Inglés é Italiano*; siempre que para cada una de ellas haya número suficiente de alumnos á juicio del Director.

La apertura del Colegio tendrá lugar el 1.º de Octubre próximo.

Las solicitudes de ingreso solo se admitirán hasta el 25 de Setiembre.

Los detalles relativos á las condiciones para ingresar, equipo de los alumnos, organizacion y régimen del establecimiento, pueden pedirse al Director.

Cieza 15 de Agosto de 1876.

El Director,

Ramon Capdevila Marin.